



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## ORDENANZA N° 2.226/2.023

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.261-HC 053-2.023 Bloque Frente Cambia Mendoza Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre “Mario Alberto Arenas” a las canchas de Básquet del Centro Cultural y Deportivo Malal-Hue.

Que Mario Alberto Arenas valioso referente y propulsor de la actividad deportiva en nuestro Departamento, desarrolló una importante labor desde su puesto educativo y formativo cuyos resultados merecen un destacado reconocimiento.

y;

CONSIDERANDO: Que Mario Alberto Arenas, nacido el 08 de noviembre de 1968 en la Ciudad de Malargüe, realizó sus estudios primarios en la Escuela “República de Chile” actualmente Escuela “Capitán José León Lemos” y sus estudios secundarios en el PS 208 Instituto Secundario Malargüe, etapa en la cual practicaba diferentes deportes, destacándose por su excelente desempeño.

Que junto a María del Carmen “Mari” Sparta, su compañera de vida, constituyeron su familia, con Nahuel y Mariano, sus hijos, quienes se destacan en el ámbito deportivo, bajo las enseñanzas y legado de su padre.

Que entre sus actividades laborales se desempeñó en el PS 208 Instituto Secundario Malargüe como preceptor y paralelamente como Entrenador Deportivo brindando su tiempo y su conocimiento, aportes que se vieron reflejados en esta Comunidad Educativa, desatacándose su particularidad de impulsar y motivar a los alumnos a desempeñarse en las diferentes áreas deportivas, como así también, a cumplir con el rendimiento académico correspondiente que les permitieran participar de los distintos Encuentros Deportivos.

Que en todo Torneo o Jornada Deportiva a nivel Departamental y Provincial se comprometía para estar presente en cada entrenamiento, para luego acompañar y apoyar a los equipos que representaban su gran ISMA, con la satisfacción de obtener buenos resultados.

Que su impronta y compromiso por el deporte, repercutió a otros Departamentos, manteniendo vínculos permanentes con profesores y entrenadores de otras Instituciones Educativas y Clubes Deportivos cercanos a nuestro Departamento.

Que su destacada pasión por difundir y acompañar la actividad deportiva, le permitió participar de diversos Programas de Deporte en distintas escuelas primarias de nuestro Departamento, como en escuelas secundarias, siendo entrenador del equipo de vóley femenino de la Escuela N° 4-190 Aborigen Americano.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

Que además, se desempeñó dentro Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe, donde gestionó, integró y desarrolló innumerables Encuentros Deportivos y las tradicionales Semanas del Estudiante.

Que desde el año 1.992, coordinó en conjunto con Docentes y Auxiliares Deportivos, cada Colonia de Verano, con las más variadas actividades recreativas, deportivas, artísticas, lúdicas y de aprendizaje, bajo el concepto de generar en niñas y niños, un espacio para jugar, hacer nuevos amigos, descansar, disfrutar del aire libre y aprender cosas nuevas.

Que es meritorio destacar entre sus eventos organizados, el 1º Encuentro Argentino-Chileno: “Básquet Pehuenche” en el año 1.994, con el fin de posibilitar la integración Chileno – Argentina de los jóvenes a través de actividades deportivas y culturales, estableciendo así lazos de amistad y confraternidad, manteniéndose con el transcurrir de los años.

Que conjuntamente ejecutó junto a profesores de Educación Física y auxiliares el Programa “Deporte Escolar”, cuyo objetivo primordial permitía incluir y desarrollar el deporte como dinamizador de capacidades, cualidades, y desarrollo integral de niñas y niños, dentro de la Educación Física Escolar, tanto a nivel primario como secundario, garantizando la organización a Nivel Provincial de un calendario de Juegos Deportivos Escolares que complementen las actividades organizadas y planificadas del deporte dentro del contexto de la Educación Física escolar, interviniendo en forma directa la Dirección General de Escuelas, el Municipio y la Subsecretaría de Deportes.

Que en su entrega y entusiasmo incondicional hacia el deporte, traspasaba los límites de la integración territorial, acercando y gestionando la participación de niños y adolescentes de las Escuelas Albergues de Nuestro Departamento a las “Olimpiadas Rurales”, desarrolladas anualmente en el Programa de Actividades del Aniversario de nuestra Ciudad.

Que por medio de innumerables Clínicas de Básquet, niños y niñas, comenzaron sus primeros entrenamientos en básquet junto al “Profe Mario”.

Que durante su desempeño como entrenador no solo fue formando a cada uno de sus estudiantes como deportistas, al mismo tiempo los acompañó en su desarrollo como personas, destacando que, en su rol de entrenador de vóley y básquet, plasmó sus valores humanos como instructor, asesor, amigo, mentor, motivador, consejero, entre tantos otros por los que hoy, es recordado. Fuente del conocimiento deportivo, brindó las estrategias necesarias para que el alumno pueda lograr un estilo propio de deportista y se sienta capaz de alcanzar sus objetivos.

Que en su participación como referente deportivo, fue dejando una huella en cada uno de sus estudiantes y colegas, tanto así que luego de su lamentable fallecimiento el 25 de noviembre del 2.021 su recuerdo, admiración y respeto, se mantienen intactos.

*“Las Malvinas son Argentinas”*



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

Que como reconocimiento a su trayectoria la Asociación San Rafaelina de Básquet Rodolfo Iselin “ASBRI”, el Torneo Apertura 2.022, llevo su nombre “Mario Alberto Arenas”.

Que el PS 208 Instituto Secundario Malargüe “ISMA”, a partir del año 2.022, en su Décimo Novena Jornada Deportiva, estableció se denominara “Mario Alberto Arenas”, como un loable gesto de gratitud, respeto y nobleza a quien fuera mentor y participe activo de las mismas, llevando su nombre.

Que toda la comunidad de Malargüe, desea honrar su memoria en uno de los ámbitos en los que Mario Arenas se sintió como en su propia casa, plasmando su nombre en las canchas de básquet del Centro Cultural y Deportivo Municipal “Malal-Hue”.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## ORDENA

ARTÍCULO 1º: Impóngase el nombre “Mario Alberto Arenas” a las canchas de Básquet del Centro Cultural y Deportivo Municipal “Malal-Hue”.

ARTÍCULO 2º: Colóquese una placa recordatoria ubicada en sitio de honor en el Predio de Básquet del Centro Cultural y Deportivo Municipal “Malal-Hue”.

ARTÍCULO 3º: Autorícese al Departamento Ejecutivo, la erogación de gastos para la ejecución de la presente pieza legal.

ARTÍCULO 4º: Archívese material fotográfico brindado por su familia y amigos.

ARTÍCULO 5º: Elévese copia de la siguiente pieza legal a:

- Sra. María del Carmen Sparta e hijos.
- PS 208 Instituto Secundario Malargüe.
- Asociación San Rafaelina de Basquet Rodolfo Iselin “ASBRI”.
- Legisladoras Provinciales por el Departamento de Malargüe.
- Subsecretaria de Deportes del Gobierno de la Mendoza.
- DGE – Subdelegación Malargüe.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CUATRO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Andres Risi**

Presidente

*"Las Malvinas son Argentinas"*

